



CMD CERVANTES

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 02

Acta número dos de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de enero de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, con cuarenta y seis minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martinez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Margoth Granados Rugama	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 01-2023.

ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO II: ORACIÓN

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 01-2023.

Se procede a leer todos los acuerdos por parte de la secretaria.

Roberto Martinez Brenes comenta ¿algún comentario con respecto al acta anterior?

1-Roberto Martinez Brenes comenta con la consulta que hacen a la Asociación de la Delegación, están esperando que la nueva Junta les de el sí para ya firmar, así me lo contó Marvin; y con el acuerdo 10 Juan Bautista hizo la consulta porque Joaquin hizo la consulta de que antes de asfaltar la cuadra de la plaza del El Bajo, no se iba a asfaltar la esquina, la entrada sin salida, pero si se hizo.

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, es parte municipal.

Roberto Martinez Brenes comenta es que él me dijo que usted le dijo que no era parte municipal.

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta me acuerdo cuando me pregunto, puede que yo no le haya entendido o que yo no tuviera muy claro.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

49 **2-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta con el acuerdo 6 con el  
50 reglamento de hostigamiento sexual, hasta ahora que se aprueba se publica  
51 entonces informarle a Mariana, porque va de la mano con lo que estábamos viendo  
52 ahorita.

53 Roberto y también eso de la Junta de la escuela, hay que preguntar como  
54 quedaron los puestos porque ellos tuvieron que volverlos a formar.

55 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo me di cuenta que Beto por  
56 antigüedad asumía la presidencia y Alba la vice presidencia, eso es lo que sé.

57 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí entonces para volverlos a  
58 invitar junto con la Asociación para ver lo del edificio de la fuerza pública.

59 Roberto Martinez Brenes comenta quien esté de acuerdo con el acta de la  
60 sesión ordinaria número 01-2023 que levante la mano.

61 ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
62 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
63 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
64 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo declara aprobada el acta de la  
65 sesión ordinaria 01-2023. COMUNIQUESE.

66 ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

67 **1-**Cervantes enero 2023. CDRC-002-01-2023. Concejo Municipal de  
68 Cervantes. Es un gusto saludarlos y a la vez desearles éxitos en sus labores, tanto  
69 diarias, personales, como administrativas, el asunto que nos convoca a redactar el  
70 presente documento, radica en el agrado de invitarlos muy cordialmente al acto  
71 inauguración de los Juegos Deportivos Comunes 2023 que se realizará el próximo  
72 sábado 21 de enero a las 5:00 pm en el Gimnasio Municipal de Cervantes en  
73 relación al desarrollo del deporte y la recreación de nuestro distrito.

74 Sin más por el momento y esperando contar con su asistencia, agradecemos la  
75 confirmación de su asistencia. P/ Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.  
76 Luis Ramírez Bonilla. Presidente CDR Cervantes.

77 Roberto Martinez Brenes comenta para confirmar asistencia, quien este de  
78 acuerdo que levante la mano.

79 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
80 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
81 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
82 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo confirma asistencia a la  
83 inauguración de los Juegos Deportivos Comunes 2023, que se realizaran el  
84 próximo sábado 21 de enero de 2023 a las 5:00 p.m. en el gimnasio municipal.  
85 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
86 COMUNIQUESE.

87 **2-**Cervantes, 10 de enero de 2023. CMDC-JVD-001-01-2023. Señores  
88 Concejo Municipal. CMD Cervantes. Estimado Concejo:

89 De acuerdo al artículo 9, -Juntas Viales, según el Reglamento al inciso b) del artículo  
90 5 de la Ley N°8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria No. 40138-MOPT"  
91 Artículo 9.-Juntas Viales.

92 La Junta Vial Cantonal es un órgano nombrado por el Concejo Municipal de cada  
93 cantón ante quien responde por su gestión. Es un órgano asesor de consulta en la  
94 planificación y evaluación en materia de gestión vial en el cantón y de servicio vial  
95 municipal. Estará integrada por los siguientes miembros propietarios, quienes  
96 fungirán ad honorem:



- 97 a) El Alcalde Municipal, quien la presidirá.  
98 b) Un representante nombrado por el Concejo Municipal.  
99 c) Un representante de los Concejos de Distrito, nombrado en asamblea de  
100 estos.  
101 d) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad  
102 reguladas por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, número 3859 del  
103 7 de abril de 1967 y sus reformas. El representante será seleccionado en  
104 asamblea de todas las Asociaciones vigentes en las localidades del cantón.  
105 e) Un funcionario de la dependencia técnica municipal encargada de la gestión  
106 vial.

107 Por lo anterior es necesario que este Concejo convoque a fin de nombrar nuevos  
108 miembros correspondientes a: Concejo de Distrito (comunidad) y un representante  
109 de la Asociación de Desarrollo, para el cumplimiento al artículo 10 siguiente; ya que  
110 los mismos culminaron el tiempo establecido.

111 Artículo 10.-Funcionamiento.

112 Los miembros de la Juntas Viales, una vez juramentados por el Concejo Municipal,  
113 se desempeñarán por un periodo de cuatro años y podrán ser reelectos, siempre y  
114 cuando ostenten la titularidad del puesto al cual representan. Si en algún caso  
115 venciera el periodo de alguno de los miembros, se nombrará el sustituto, en un plazo  
116 no mayor a un mes, por el plazo que le hubiese correspondido a su predecesor.  
117 Será causal de destitución de los miembros, el incumplimiento de sus deberes o la  
118 ausencia injustificada a tres sesiones consecutivas o seis alternas en el plazo de un  
119 año calendario.

120 La Junta Vial sesionara ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente  
121 cuando su presidente o al menos tres de sus miembros la convoquen con al menos  
122 veinticuatro horas de anticipación.

123 El Concejo Municipal reglamentara los aspectos del funcionamiento de la Junta Vial  
124 no dispuestos en el presente reglamento, o en su defecto se regirán por lo dispuesto  
125 en la Ley General de la Administración Pública en cuanto al funcionamiento de los  
126 órganos colegiados.

127 Agradecemos la atención brindada, Gustavo Castillo Morales, Intendente. Ing. Betsy  
128 Quesada Echavarría, ingeniera gestión vial.

129 Roberto Martinez Brenes comenta ¿y esa convocatoria para cuando sería?

130 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para lo mas pronto posible porque  
131 ya viene formulación de extraordinario, son dos miembros los que faltan, uno por  
132 medio de las Asociaciones de Desarrollo, pero solo una hay, y la otra por medio de  
133 Concejos de Distrito, pero somos un Concejo de Distrito entonces será que ustedes  
134 nombren a una. Anteriormente era Toño Ramírez y por el Concejo era Pablo  
135 Orozco, porque el otro soy yo, Betsy y Lucía por el Concejo.

136 Roberto Martinez Brenes comenta mandémosle una notificación a la  
137 Asociación de Desarrollo, quien este de acuerdo que levante la mano.

138 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
139 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
140 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
141 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo les solicita amablemente a la  
142 Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, nombrar a dos personas (una  
143 propietaria y una suplente) para que formen parte de la Junta Vial Distrital. Esto



144 según la Ley N°8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria No. 40138-MOPT,  
145 artículo 9 inciso d:

146 "...Estará integrada por los siguientes miembros propietarios, quienes fungirán ad  
147 honorem:

148 d) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas  
149 por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, número 3859 del 7 de abril de 1967  
150 y sus reformas. El representante será seleccionado en asamblea de todas las  
151 Asociaciones vigentes en las localidades del cantón. ACUERDO  
152 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

153 Roberto Martinez Brenes comenta y se somete a votación realizar una  
154 publicación para recibir intenciones para ser parte de la Junta Vial.

155 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y en esa publicación que vaya  
156 variedad de género.

157 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
158 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
159 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
160 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba realizar una publicación en  
161 la red social Facebook para invitar a la población para que formen parte de la Junta  
162 Vial Distrital, haciendo mención de que pueden participar hombres y mujeres.  
163 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
164 COMUNIQUESE.

165 ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN.

166 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta a dispense de tramite de  
167 comisión, con respecto a la señora que nos acompañó aquel día Mary Salazar, que  
168 se le murió la hija en un accidente de tránsito, lo estuvimos viendo en comisión y  
169 nos dimos cuenta que es imposible perdonarle la deuda porque la ley así lo estipula  
170 y no hay ningún acuerdo que podamos tomar que derogue la ley, entonces optamos  
171 también junto con la administración de que el arreglo de pagó se hiciera, ella  
172 actualmente debe 431,950 colones, el 40% sería muy alto, entonces le ayudamos  
173 para que dé de cuota inicial 31,950 colones, y abonos de 20 000 por mes durante  
174 20 meses, durante ese tiempo ella tiene que pagar también lo que va consumiendo  
175 mes a mes de agua, basura y servicios, si se le suma un mes más, el monto  
176 aumentaría.

177 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta que este acuerdo salga de que  
178 se pase a la administración y ya ella formalicé todo con Gustavo.

179 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta y que venga lo más pronto  
180 posible.

181 Roberto Martinez Brenes comenta bueno entonces tomemos el acuerdo para  
182 darle respuesta, que levante la mano y que quede en firme.

183 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
184 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
185 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
186 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo analizó lo expuesto por la señora  
187 Mary Salazar y su hija Carmen Sánchez Salazar en audiencia el pasado 29 de  
188 noviembre de 2022, este Concejo le informa que lamentablemente por un tema de  
189 ley es imposible perdonar la deuda, ya que la deuda pertenece a la propiedad y no  
190 a la persona, sin embargo por ser una situación luctuosa, se le realizara un arreglo  
191 de pago especial: para formalizar y como cuota inicial tendrá que cancelar un monto



192 de 31 950 colones; y por mes durante 20 meses debe cancelar un total de 20 000  
193 colones, más el consumo mensual de los servicios municipales. En el caso de que  
194 se acumule un mes más, el monto aumentara. Por favor hacerse presente lo más  
195 pronto posible a formalizar el arreglo de pago con el Sr. Intendente Gustavo Castillo  
196 Morales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
197 COMUNIQUESE.

198 ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

199 No se presentan mociones.

200 ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

201 **1-**Marvin Gustavo Castillo Morales comenta informarles que ya hoy  
202 arrancaron las aceras que se solicitaron el año pasado, bueno el año pasado se  
203 hizo la del centro, y ahora va a empezar la que une la entrada de calle Las Cumbres  
204 hasta la parada, y la acera frente al comercio y de ahí pasan al El Bajo.

205 Con la naciente Las Barbacoas, ya el INDER nos paso los planos a modo de  
206 INDER, ahora lo que sigue son unos permisos del MOPT, pero necesitamos  
207 contratar unos estudios, pero con el tema del cambio de la ley de contratación  
208 administrativa que todo tiene que ser por SICOP entonces no lo podemos hacer,  
209 pero yo estoy viendo si lo podemos hacer por medio de donación o alguna manera  
210 para poder presentarlo a CONAVI, eso es lo que sigue para poder continuar.

211 El año pasado bueno se compraron las busetas, ahí puse una por si la  
212 quieren ver, el 20 de enero entra los asfaltados.

213 Roberto Martinez Brenes comenta ¿Qué oportunidades hay para que la  
214 entrada al centro sea solo por una vía?

215 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta este año se solicita la  
216 reacomodación vial y lo de la parada que ya tiene un año ese expediente.

217 **2-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta Mery aún no ha hecho la  
218 liquidación presupuestaria, pero me dijo que fueran pensando en proyectos y que  
219 los vayan formulando los proyectos, yo este año pienso retomar la iluminación de la  
220 plaza de El Bajo, asfaltar la entrada lateral del gimnasio, con doble propósito para  
221 que entren los adultos mayores y tal vez para que lo utilicen como atletismo.

222 Roberto Martinez Brenes comenta ¿no sé si nos trajo con respecto a los  
223 repuestos?

224 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el Centro Agrícola ya respondió,  
225 ¿me dan un momento para traer la compu?

226 Roberto Martinez Brenes comenta si no por Whatsapp.

227 **3-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta se ha estado soltando un  
228 tanque, me preocupa porque de lo que tengo yo de estar aquí es la primera vez que  
229 empezamos en enero, siempre empezamos en marzo.

230 ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES.

231 Se convoca a comisiones de Asuntos Jurídicos para el martes 17 de enero a  
232 las 3:30 p.m.

233 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación para convocar a  
234 Gustavo y a Mery para analizar el Manual de Puestos, quien este de acuerdo que  
235 levante la mano y que quede en firme.

236 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
237 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
238 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
239 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo convoca al Sr. Intendente Gustavo



240 Castillo Morales y la Lcda. Mery Araya Molina a comisión de Asuntos Jurídicos, el  
241 próximo martes 17 de enero de 2023 a las 3:30 p.m. para analizar el Manual de  
242 Puestos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
243 COMUNIQUESE.

244 Se convoca a comisión de Gobierno y Administración el martes 24 de enero  
245 de 2023 después de sesión reducida, quien este de acuerdo que levante la mano.  
246 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
247 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
248 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
249 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo acuerda reunirse en comisión de  
250 gobierno y administración el próximo martes 24 de enero de 2023, después de la  
251 sesión ordinaria de dicho día. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.  
252 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

253 ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS.

254 **1-**Johanna Pereira Alvarado comenta el Reglamento para la Organización y  
255 Funcionamiento del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes ya  
256 fue publicado en La Gaceta, ya pasaron los 10 días hábiles y no se recibió ningún  
257 tipo de reclamo u observación, se tiene que tomar otro acuerdo para la publicación  
258 final.

259 Roberto Martínez Brenes comenta quien este de acuerdo que levante la  
260 mano y que quede en firme.

261 ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
262 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
263 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
264 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba la segunda publicación en  
265 el diario oficial La Gaceta del Reglamento para la Organización y Funcionamiento  
266 del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes, ya que pasaron los  
267 10 días hábiles desde la primera publicación y no se recibieron ningún tipo de  
268 apelación u observación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO  
269 EN FIRME. COMUNIQUESE.

270 **2-**Johanna Pereira Alvarado comenta en el grupo de WhatsApp todavía esta  
271 Andrea y don Edwin, voy a proceder a eliminarlos ya que en este momento no  
272 pertenecen al Concejo.

273 **3-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo ¿hay posibilidad  
274 de que se repare la acera ahí por la cancha por donde para los buses?

275 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta la acera por proyecto no, sería  
276 mandar a ellos para que lo reconstruyan, nada mas estemos hablando para  
277 coordinar y mandar.

278 **4-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta consultar a la escuela y al  
279 colegio para ver como quedaron conformado la junta, una vez nos digan como esta  
280 conformadas, nos reuniríamos.

281 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta no nos hemos reunido con el  
282 Comité de Deportes.

283 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y ahora con los juegos comunales  
284 no creo.

285 Roberto Martínez Brenes comenta que levante la mano quien este de  
286 acuerdo en consultar la conformación de las Juntas que levante la mano y que  
287 quede en firme.



288 ACUERDO N°09: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
289 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
290 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
291 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le realiza la consulta a la Junta de  
292 Educación de la Escuela Luis Cruz Meza, sobre la manera en que quedo  
293 conformado dicha junta (presidente, vicepresidente..) una vez se juramentaron los  
294 nuevos miembros. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN  
295 FIRME. COMUNIQUESE.

296 ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
297 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
298 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
299 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le realiza la consulta a la Junta  
300 Administrativa del Liceo de Cervantes, sobre la manera en que quedo conformado  
301 dicha junta (presidente, vicepresidente..) una vez se juramentaron los nuevos  
302 miembros. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
303 COMUNIQUESE.

304 **5-Johanna Pereira Alvarado** comenta ¿el concurso del tótem, quiere que lo  
305 haga ya o cuando este la proveeduría?

306 **Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta sí es que necesitaríamos la  
307 proveeduría.

308 **Anderson Adrián Calderón Brenes** comenta ¿y si es la contratación de una  
309 persona que ya nos dé el trabajo terminado?

310 **Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta toda contratación se tiene que ser  
311 por SICOP, este año va ser muy duro en ese sentido y todos vamos a aprender.

312 **Ana Jacqueline Araya Matamoros** comenta ¿y que pasa si sacamos el  
313 concurso ad honorem y buscamos padrinos para la pintura?

314 **Anderson Adrián Calderón Brenes** comenta es que ad honorem no podemos  
315 exigir.

316 **Roberto Martinez Brenes** comenta bueno iniciémoslo de cero y consultemos  
317 a la proveeduría de Alvarado, porque ya ellos tienen SICOP, quien este de acuerdo  
318 que levante la mano y que quede en firme.

319 ACUERDO N°11: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
320 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
321 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y  
322 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le realiza la consulta a la encargada  
323 de gestión de compras de la Municipalidad de Alvarado, Melissa Tencio Montero,  
324 esto debido a que deseamos realizar un concurso para que se realice un diseño al  
325 tótem con el nombre de nuestro distrito, con la implantación de la Ley de  
326 Contratación Administrativa nos surge la duda si es necesario realizar este concurso  
327 por medio de SICOP, agradecemos su colaboración.. ACUERDO  
328 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

329 **Roberto Martinez Brenes** comenta ¿y como estamos con la contratación del  
330 proveedor?

331 **Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta ya yo hablé con la UNGL pero  
332 están de vacaciones entran hasta el lunes, pero Paola me agendo una reunión para  
333 el martes, pero igual yo creo que lo voy a hacer por la vía rápido por medio de la  
334 Federación.

335 ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

---

336

Cierre de sesión.

337

Al ser la 6:44 p.m. se concluye la sesión.

338

339

340

341

Presidente Municipal

Secretaria Municipal